



Santiago, 20 de mayo de 2010.

*Señores
Colegio Cirujano Dentistas A.G.
Presente.*

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de adjuntar nuestra auditoría de Gestión realizada al Colegio Cirujano Dentistas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2004, 2005 y 2006.

Agradecemos la confianza depositada en nuestros profesionales para efectuar el trabajo encomendado y desde ya, estamos a su disposición para ampliar o comentar el contenido del presente informe.

Atentamente,

***Jorge Ponce Varas
Contador Auditor
Universidad de Chile***

*C.C.: archivo personal.
Incl.: lo indicado.*



COLEGIO CIRUJANO DENTISTAS A.G.

Auditoría de Gestión para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de los años 2006, 2005 y 2004.

CONTENIDO.

- 1. - Objetivos y alcance del servicio.*
- 2. - Programa de trabajo.*
- 3. - Opinión general.*
- 4. - Balances y estados de resultados para el trienio 2006 – 2004 y análisis.*
- 5.- Control interno.*



1. - OBJETIVOS Y ALCANCE DEL TRABAJO.

Objetivos.

1.- Emitir una opinión independiente referida a la gestión financiera y económica del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2006, 2005 y 2004 del Colegio de Cirujano Dentistas A.G. Lo anterior implica dictaminar respecto de la obtención y uso eficiente de los recursos de la Corporación.

2.- Emitir una opinión independiente respecto del funcionamiento de los controles internos de la Corporación para el período en revisión.

Alcance.

El trabajo se realizará sobre la base de los Balances Generales y los Estados de Resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2006, 2005 y 2004, cuyos Directivos eran los que se detallan a continuación:

Cargo	Nombre
Presidente	Dr. Rolando Schulz
Primer Vicepresidente	Dra. Sylvia Chamorro
Segundo Vicepresidente	Dr. Milton Ramos
Secretario	Dr. Raúl Donoso
Tesorero	Dr. Moisés Modak

2. - PROGRAMA DE TRABAJO.

Para el logro de los objetivos propuestos se deberán realizar revisiones analíticas para los períodos 2006, 2005 y 2004 de las cifras contenidas en los Estados Financieros y Económicos de la entidad gremial. Así también, se efectuarán actividades de relevamiento de los principales sistemas de control interno, validaciones de las cifras presentadas, revisión de la documentación de respaldo tales como comprobantes de ingresos, traspasos y egresos, sueldos, cartolas bancarias, honorarios, principales contratos de servicios y laborales, cumplimiento de la normativa laboral y tributaria, pago a proveedores y otros.



3.- OPINIÓN GENERAL.

De acuerdo al trabajo realizado y según las cifras presentadas en los balances generales y estados de resultados del Colegio de Cirujano Dentistas A.G. por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de los años 2004, 2005 y 2006, podemos señalar que la gestión de los recursos para el período antes mencionado, generó pérdidas patrimoniales por un valor neto de M\$226.273. Lo anterior, se demuestra en el decremento sostenido de los ingresos y un aumento, más que proporcional, de los costos operacionales para el trienio en análisis. Desde el punto de vista financiero, se concluye una disminución permanente de los activos y un aumento constante de los pasivos de corto plazo lo que en definitiva generó un daño patrimonial a la entidad para el período en revisión.

Respecto de la aplicación de controles internos básicos asociados a buenas prácticas de administración, éstos demostraron ser débiles en su accionar generando un detrimento en la cadena de valor de la Corporación para el período en revisión. Dicho detrimento se traduce en el desprolijo de la gestión de compras, la falta de planificación, estudios y licitaciones en las adquisiciones de activos fijos, la falta de análisis y procesos adecuados en las nuevas contrataciones y asesorías (honorarios) para la Corporación.



4.- BALANCES Y ESTADOS DE RESULTADOS AÑOS 2006, 2005 Y 2004.

4.1.- Balances años 2006, 2005 y 2004.

**BALANCE GENERAL COLEGIO CIRUJANO DENTISTAS A.G.
(Cifras en miles de pesos)**

	2006	2005	2004
Activos	M\$	M\$	M\$
Activo Circulante	615.013	637.563	685.947
Disponible	45.836	35.163	81.156
Caja	6.402	450	464
Banco moneda nacional	38.224	32.363	78.285
Banco moneda extranjera	1.210	2.350	2.407
Realizable	569.177	602.400	604.791
Ctas ctes del personal	1.550	2.271	4.733
Ctas ctes colegiados	9.566	29.131	0
Inversiones	23.118	33.697	101.440
Cuentas por cobrar	27.243	24.554	24.554
Documentos por cobrar (cheques)	15.765	22.080	14.600
Varios deudores	425.739	426.224	371.981
Clientes	15.836	13.593	17.746
Existencias	45.954	46.788	65.387
IVA	0	0	0
PPM	4.405	4.063	4.351
Activo Fijo	1.989.099	1.949.449	1.870.692
Bienes raíces	934.258	910.756	879.108
Terrenos (Pirque)	72.985	71.484	69.000
Construcciones	560.409	548.662	521.851
Muebles y útiles	61.837	61.330	59.697
Instalaciones	34.226	33.342	27.212
Equipos de computación	1.848	1.287	0
Maquinas de oficina	107.608	106.662	105.401
Activos fijos consejos regionales	215.927	215.927	208.423
Menos:			
Depreciaciones acumuladas	326.751	258.038	195.421
Total Activo Fijo Neto	1.662.348	1.691.411	1.675.271
Otros Activos	84.931	71.631	46.244
Inversiones derechos propiedad	71.631	71.631	46.244
Utilidad ejercicios anteriores	13.300	0	0
TOTAL ACTIVOS	2.362.292	2.400.605	2.407.462



BALANCE GENERAL COLEGIO CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
(Cifras en miles de pesos)

	2006	2005	2004
Pasivos	M\$	M\$	M\$
Pasivo Circulante	402.918	331.493	274.708
Varios acreedores	329.716	275.190	251.565
Impuestos retenidos	6.878	6.623	4.323
Retenciones por pagar	389	9.700	195
Provisiones	13.781	0	7.390
Caja de compensación	2.095	16.296	665
Asociación chilena de seguridad	277	1.106	60
Inp	807	203	691
Afp	4.317	751	1.890
Isapres	1.858	3.302	912
Proveedores	36.715	1.409	5.140
Seguros por pagar	968	16.243	1.877
Banco moneda nacional (D.A.S.)	5.117	671	0
Patrimonio	2.082.412	2.180.403	2.124.698
Resultado del Ejercicio	-123.037	-111.291	8.056
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.362.292	2.400.605	2.407.462

Análisis de los activos.

El activo circulante disminuye paulatinamente desde M\$685.947 para el año 2004 a M\$615.013 en el año 2006. Lo anterior se explica por una caída en las cuentas bancarias de un 51% y de las inversiones en un 77%. El activo fijo aumentó en un 6,3% respecto del año 2004 que se explica por una mayor actividad e incremento en las cuentas de construcciones, terrenos y mobiliario.

Análisis de los pasivos.

El pasivo circulante ha aumentado constantemente desde el año 2004 llegando a un valor de M\$402.918 en el año 2006. Lo anterior representa un incremento del 46,7% respecto del año 2004. Este aumento de las deudas de corto plazo, está determinado por el incremento de las cuentas "Varios Acreedores".



4.2.- Estados de resultados años 2006, 2005 y 2004.

RESULTADOS COLEGIO CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
(Cifras en miles de pesos)

	2006	2005	2004
	M\$	M\$	M\$
Ingresos Operacionales			
Ingresos por cuotas colegiados	197.677	281.322	358.696
Ingresos por ventas CADO	292.731	253.184	273.055
Total Ingresos Operacionales	490.408	534.506	631.750
Egresos Operacionales			
Remuneración y comisiones	118.129	116.442	109.256
Honorarios	29.570	53.989	53.619
Leyes sociales empleador	1.626	1.730	1.261
Aportes y ayudas sociales	23.340	29.547	27.297
Ac.Soc. Cursos, Conv.y Día Odont.Exposalud	15.131	2.308	5.344
Servicios básicos	23.030	21.386	24.198
Útiles y materiales varios	8.565	7.274	5.498
Seguros	63.535	115.788	108.166
Mantenimiento Pirque	0	0	0
Transporte y fletes	3.462	3.272	3.991
Gastos generales	26.602	34.234	28.846
Costos de ventas	257.724	208.942	198.373
Depreciaciones	65.016	57.787	36.668
Total Egresos Operacionales	635.728	652.699	602.517
Resultado Operacional			
Ingresos operacionales	490.408	534.506	631.750
Menos: egresos operacionales	635.728	652.699	602.517
Resultado Operacional	-145.319	-118.193	29.233
Ingresos No Operacionales			
Ingresos por publicidad	8.633	0	10.586
Ingresos por arriendos	9.078	11.732	10.648
Ingresos financieros	1.866	904	4.949
Otros ingresos	15.303	41.097	5.307
Total Ingresos no Operacionales	34.881	53.733	31.488
Egresos No Operacionales			
Ediciones	26.083	24.776	29.953
Asesoría periodística	11.216	22.429	10.935
Consumos	2.266	496	1.659
Publicidad	6.080	331	3.046
Reparación y mantención	443	-1.200	7.071
Total Egresos No Operacionales	46.087	46.832	52.665



Resultado del ejercicio antes de depreciación y corrección monetaria

	2006	2005	2004
	M\$	M\$	M\$
Egresos totales	681.816	699.530	655.183
Menos: depreciaciones	65.016	57.787	36.668
Menos: corrección monetaria negativa	0	0	0
Mas: corrección monetaria positiva	33.489	7.494	256
Egresos depurados	650.289	649.238	618.771
Ingresos totales	558.778	588.239	663.239
Menos: egresos depurados	650.289	649.238	618.771
Resultado antes de depreciación y C.M.	-91.511	-60.999	44.468
Ingresos totales	558.778	588.239	663.239
Menos: egresos totales	681.816	699.530	655.183
Resultado del ejercicio	-123.038	-111.291	8.056

Análisis de los resultados.

Ingresos de colegiados.

Para el trienio 2004 – 2006, los ingresos por concepto de cuotas de los colegiados ha disminuido permanentemente. Lo anterior queda demostrado al comparar los ingresos del año 2006 con los del año 2004 en que el decremento es de un 45%.

Ingresos y costos de venta del CADO.

Para el trienio 2004 – 2006, se observa un leve pero sostenido incremento de las ventas del CADO. Dicho aumento fue de un 7%. No obstante lo anterior, el costo de ventas se incrementó fuertemente durante el período en análisis, llegando a un 30%.

Remuneraciones.

Las remuneraciones para el período 2004 – 2006, presentan un sostenido aumento, llegando al 8%. Lo anterior, se explica por la alta indexación de los costos laborales y a nuevas contrataciones en dicho período.

Honorarios.

Los honorarios representan, para el trienio en análisis, un 40% de los costos por concepto de remuneraciones. Lo anterior, refleja un uso ineficiente en el manejo de los recursos humanos disponibles al interior de la organización.



5.- Análisis del Control Interno.

De acuerdo al trabajo realizado, se puede señalar que los controles internos generales de la Corporación aplicados para el período 2006 – 2004 no fueron lo suficientemente fortalecidos por la administración. De lo anterior, se pueden indicar los siguientes puntos:

5.1.- Contratos de honorarios.

Hallazgo.

Existencia de contratos de honorarios con cláusulas implícitas de indemnización por término anticipado de servicios que van en directo perjuicio de la Corporación.

Para el período en revisión detectamos debilidades en la gestión de contratación de los servicios a honorarios. Lo anterior, quedó demostrado en las cláusulas de algunos de los contratos que establecían indemnizaciones en caso que la Corporación tomara unilateralmente la decisión de dar término a los servicios del profesional o asesor contratado. A nuestro entender, no obstante que desde el punto de vista legal no merece cuestionamiento alguno, lo anterior no refleja una adecuada práctica de negocios que permita salvaguardar el patrimonio de la entidad. Como ejemplo podemos señalar los siguientes casos:

<i>Nombre del prestador del servicio</i>	<i>Fecha de contratación</i>
<i>Sres. Sebastián Aínzua y Patricio López</i>	<i>01 de julio del año 2006</i>
<i>Estudio Jurídico H.Pino Limitada</i>	<i>01 de julio del año 2006</i>
<i>Sr. Enrique Pérez Jijena</i>	<i>26 de abril del año 2005</i>
<i>Sr. Gabriel Maringer Hernández</i>	<i>02 de enero del año 2006</i>
<i>Sr. Juan E.Turri Concha</i>	<i>02 de agosto del año 2005</i>



Recomendación.

Es aconsejable establecer una política general respecto de la contratación de servicios profesionales o de asesorías ya sea de personas naturales o jurídicas. Dicha política debiera establecer que la contratación de servicios profesionales no requiere de pago alguno por concepto de indemnizaciones en caso que la Corporación necesite dar término unilateralmente a los contratos de prestación de servicios profesionales o de asesorías. Lo anterior permitiría salvaguardar adecuadamente los intereses patrimoniales del Colegio Cirujano Dentistas y evitar costos ocultos.

5.2.- Pago de servicios a Directores de la Corporación.

Hallazgo.

Pago de honorarios por servicios prestados por uno de los Directores integrantes del Directorio del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

De acuerdo a las pruebas aplicadas a los procesos de pago de las cuentas de honorarios de la Corporación para el trienio 2004 – 2006, hemos detectado erogaciones por concepto de asesorías a uno de los miembros del Directorio del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. por un valor mensual de M\$1.111. Lo anterior, implicó un desembolso total de M\$25.555. Los estatutos de aquella época no establecen normas claras respecto de las retribuciones a los Directores de la entidad. Según lo indagado, la norma aceptada por todos los Directores es la de prestar colaboración a la Corporación “Ad Honórem”. El caso en cuestión corresponde al Sr. Juan Pequeño.

Recomendación.

Las buenas prácticas de administración corporativa, establecen que los Directores debieran recibir una dieta por las labores de toma de decisiones y no por ejercer cargos de línea al interior de cualquier Corporación, pues el ejercer cargos de línea está en abierto conflicto con el desempeño de las funciones de Director.



5.3.- Gastos pagados a terceros.

Hallazgo.

Erogaciones que cubrían los gastos asociados a la empresa “Esscold” sin ser ésta parte integrante del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Según nuestra revisión a los registros contables de la entidad para el período fiscalizado, podemos señalar la existencia de pagos hechos a terceras personas que no tienen relación alguna con la gestión de la Corporación. Lo anterior, corresponde a la empresa “Esscold” en que el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile no tiene participación en la propiedad de dicha entidad y sin embargo opera como parte del Colegio de Cirujano Dentistas utilizando la infraestructura del Colegio sin verificarse la debida autorización respecto del funcionamiento de aquella al interior de la entidad. Cabe señalar que el Colegio ha soportado los gastos por cuenta de la empresa “Esscold” entre los cuales están los pagos por concepto de remuneraciones por un monto de M\$10.670, honorarios por un valor de de M\$4.667 y de gastos generales que sobrepasan el millón de pesos.

Recomendación.

Es aconsejable, verificar la recuperación de las erogaciones por los gastos efectuados a cuenta de “Esscold” por el Colegio a fin de evitar mayores perjuicios financieros y económicos para la Corporación. Así también es recomendable normar y regular con aprobación del Consejo, la continuidad de este tipo de operaciones y, en lo posible, evitar que el Colegio soporte gastos que no le sean propios.

5.4.- Activo Fijo.

Hallazgo.

No existen mecanismos de control adecuados que permitan salvaguardar de manera eficiente la custodia de los bienes de la Corporación.

A nivel de registros contables, podemos indicar que, sin perjuicio de la existencia de inventarios que se han realizado en el período en cuestión, no existe un procedimiento que permita llevar un registro actualizado de los bienes del activo fijo y de sus valores. Asimismo, no existe para el período en revisión, procedimientos que evidencien un adecuado proceso de altas y bajas de los bienes del activo fijo.

Recomendación.

Es aconsejable evaluar la factibilidad de implantar procedimientos que tengan como propósito llevar un adecuado control de los bienes del activo fijo y permitir la debida actualización en los registros contables de la Corporación.-



5.5.- Licitaciones y adquisiciones de bienes del activo fijo.

Hallazgo.

Inexistencia de estudios, análisis y licitaciones en los procesos de compra de terrenos para el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Para el período en revisión, detectamos la compra de bienes del activo fijo que no evidenciaron ningún plan de estudio previo a la compra respecto de los valores a pagar, los costos de mantención futuros, los costos de mejora y construcciones adicionales y otros elementos necesarios al momento de tomar la decisión de adquirir este tipo de bienes. Como ejemplo, se tienen los casos de compras de parcelas en la localidad de Pirque por un valor total de M\$112.000 que se desglosa como sigue:

Nº de Parcela	Propietario anterior	Nº de Rol	Destino y Superficie	Valor Avalúo Fiscal (M\$)	Valor Pagado (M\$)	Valor Comercial (M\$)
1	Carlos Jesús García Olivares	19-164	Habitacional con una superficie de 5.000 Mts2	23.288	70.000	40.000
2	Inversiones San Esteban	19-76	Agrícola con una superficie de 5.826 Mts2	4.896	42.000	15.000

Cabe indicar que no existe evidencia de haber llevado a cabo algún proceso de negociación al momento de adquirir las parcelas, en el sentido de lograr un mejor precio de compra, obtener algún descuento por compra al contado, o lograr facilidades de pago. Adicionalmente, se desprende que los precios pagados por dichas parcelas son excesivos tanto desde el punto de vista de las superficies adquiridas como del destino futuro que se le pretende dar a cada una de ellas. Finalmente cabe destacar que la parcela N°2 tiene prohibición de cambiar el uso del suelo de agrícola a habitacional lo que evidentemente afecta su valor futuro en caso que la Corporación quiera enajenar dicho activo fijo.



5.6.- Irregularidades en pagos de servicios a honorarios de terceros, incumplimiento de normas tributarias y conflictos de intereses.

Hallazgo.

De acuerdo a nuestra revisión para el período 2004 – 2006 de los libros de honorarios de la Corporación, detectamos la emisión de boletas de prestación de servicios irregulares tanto en forma como en fondo. Así también, el incumplimiento de las normas tributarias que dicen relación a que los libros de retenciones de honorarios deben estar debidamente cerrados e impresos en papel foliado y timbrado por el Servicio de Impuestos Internos. Además de todo lo anterior, se detectó conflicto de intereses en el sentido que la socia de una empresa prestadora de servicios es cónyuge de un profesional colegiado de la Corporación. Como ejemplo se tienen los siguientes casos:

- ✓ *Boleta N°42 del 4/11/05 de Marcelina Rojas Valenzuela RUT: 12.064.868-3 por “Construcción de Quincho” valor de \$ 13.118.600 menos retención. Valor cobrado según presupuesto de Chaparro Construcciones. El concepto por el cual fue emitida esta Boleta no corresponde a un servicio clasificado en la segunda categoría de la Ley de la Renta, por lo que no procede la emisión de boleta de honorarios, lo que corresponde es la emisión de factura afecta a IVA.*
- ✓ *Boleta N° 26 del 4/11/05 de José Chaparro Gómez RUT: 2.851.553-7 por “Trabajos de electricidad realizados en Quincho Pirque” valor de \$ 1.368.000 menos retención. Valor cobrado según presupuesto de Chaparro Construcciones. No corresponde emitir boleta de honorarios, lo correcto es emitir, por parte del proveedor, una factura afecta a IVA.*
- ✓ *Retenciones que no se encuentran en los libros: honorarios desde el año 2002 al año 2003 no están en los libros oficiales, así como también los honorarios del mes de septiembre del año 2006.*
- ✓ *Las boletas de honorarios del abogado Sr. Juan Turri Concha emitidas entre agosto y noviembre de 2005 son documentos que no tienen ninguna validez como respaldo tributario del gasto, ya que, de acuerdo a lo indicado en el portal Internet del SII, estas boletas habrían sido timbradas en septiembre de 1998, y el Sr. Turri habría presentado termino de giro con fecha 14 de marzo del año 2003 como se indica en el portal del Servicio de Impuestos Internos. Las boletas en cuestión son las siguientes:*

N° de boleta	Fecha de emisión	Valor bruto (\$)
449	12 de agosto de 2005	200.000
451	17 de agosto de 2005	555.555
452	7 de septiembre de 2005	555.555
454	8 de septiembre de 2005	2.555.550
457	7 de noviembre de 2005	3.500.000
458	7 de noviembre de 2005	3.500.000
	Total	10.866.660



- ✓ *Boleta de prestación de servicios de terceros emitida por la Corporación a la empresa “MEG`S Producciones E.I.R.L” cuya única socia es la Sra. María Eliana del Carmen González Carrasco quien, a su vez, es esposa del Sr. Raúl Alberto Donoso Fernández con régimen de separación de bienes y colegiado activo del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. Dicha boleta es por servicios no especificados por un valor bruto de \$1.239.667 del cual, la Corporación efectúa retención del 10%. Para este caso existen dos irregularidades: la primera es la emisión de la boleta de terceros que no corresponde, pues lo que debió efectuarse es la emisión por parte del proveedor “MEG`S Producciones E.I.R.L”, la correspondiente factura afecta a IVA y segundo la prestación de servicios por personas con vinculación directa de parentesco no informado antes de llevar a cabo la transacción.*

Recomendaciones.

Es conveniente diseñar procedimientos de control sencillos que permitan supervisar adecuadamente el flujo de erogaciones por concepto de pagos de honorarios y prestaciones diversas en que se utilizan las correspondientes boletas de honorarios y las boletas de prestación de servicios de terceros. Siempre es conveniente, antes de recibir y pagar alguna boleta de honorarios, consultar el portal del Servicio de Impuestos Internos para verificar la autenticidad de la boleta del contribuyente, lo anterior permite acotar el riesgo de contingencias tributarias para la Corporación. Finalmente es aconsejable diseñar y establecer políticas de conflicto de intereses al interior de la Corporación.

5.7.- Inventarios periódicos en CADO.

Hallazgo.

De acuerdo a nuestro trabajo de revisión, se pudo observar que para efectos de determinar el costo de venta de los productos dentales del CADO, se efectúa un inventario anual. Con dicho inventario, el área de Contabilidad procede a determinar y registrar los correspondientes costos de ventas y ajustes a las existencias.

Recomendación.

Si bien, dicho procedimiento es el adecuado, es aconsejable aumentar la frecuencia de los inventarios del CADO. Lo anterior permitiría tener información más actualizada de los costos de venta de los productos y de los inventarios. Las buenas prácticas de administración aconsejan que dicha frecuencia sea mensual.



5.8.- Compras de los productos dentales para CADO.

Hallazgo.

Existe la costumbre de pagar a treinta días a los proveedores de los productos odontológicos del CADO, no obstante lo anterior, dicha costumbre se aplica irregularmente en el sentido de que para algunos proveedores se les paga antes de los treinta días.

Recomendación.

Con lo anterior, queremos decir que si bien existe una costumbre de pagar a treinta días, ésta debe desarrollarse y establecerse como política de la Corporación y buscar, con acuerdo de aquellos proveedores estratégicos, maneras de financiamiento más adecuadas y convenientes para ambas partes.

5.9.- Ventas de productos dentales del CADO.

Hallazgo.

Actualmente, el proceso de ventas de productos dentales a los Colegiados funciona de manera razonable, sin embargo es menester señalar que a los actuales sistemas de información relacionados con el CADO no se les exige el rendimiento esperado en los aspectos de obtener reportes de gestión de ventas, rotación de productos, productos más vendidos, margen de utilidad por producto vendido, costo unitario de las existencias, productos próximos a vencer, áreas geográficas de mayor venta, etc.

Recomendación.

Sin perjuicio que actualmente el sistema de ventas es razonable a las circunstancias, es conveniente exigir mayor productividad al sistema de ventas del CADO, en el sentido de generar los reportes de gestión de ventas necesarios para controlar y proyectar las ventas del CADO. Lo anterior, es importante pues las ventas del CADO representan, en promedio, el 50% de los ingresos de la Corporación.



5.10.- Desempeño de funciones de gestión integral de la Corporación.

Hallazgo.

Actualmente no existe el cargo que permita planificar, organizar, administrar, ejecutar y controlar integralmente las actividades de la Corporación.

Recomendación.

Si bien es cierto, algunos de los Directores desempeñan esta tarea, no es menos cierto que se requiere del diseño y creación de un cargo en el área de la administración. Dicho cargo debiera estar empoderado por el Consejo de tal manera que pudiese ejercer de manera eficiente las actividades de la Corporación. La creación y diseño de dicho cargo debiera a lo menos establecer sus derechos y obligaciones en el desempeño de sus actividades para la Corporación.

5.11.- Actividades de planificación y presupuesto.

Hallazgo.

Para el período revisado, no existe evidencia de actividades que permitan una adecuada planificación en la obtención y uso de los recursos de la Corporación. De acuerdo a la información disponible, no se encontró información asociada a planes presupuestarios para el trienio, sus aprobaciones y modificaciones formales, así como también el seguimiento en su ejecución.

Recomendación.

Es conveniente que la Corporación utilice herramientas de planificación adecuadas para llevar a cabo sus propósitos. Las herramientas de planificación presupuestaria en el ámbito de los elementos financieros y económicos, permiten dar una mejor orientación en la obtención y uso de los recursos y controlar de manera eficiente los dineros de la Corporación.



Por último, debemos indicar que esta auditoría se efectuó por orden y decisión del Honorable Consejo Nacional, tomada en sesión ordinaria N°1223, de fecha 11 de enero del año 2010, cuya copia se adjunta al final del presente informe.

Atentamente,

***Jorge Ponce Varas
Contador Auditor
Universidad de Chile***